



2024
"30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

TRELEW, 02 MAY 2024

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 319 y 320/24 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 319/24 DFCE, se aceptó a partir del 30 de junio del 2024, la **RENUNCIA CONDICIONADA** de la **Mg. SILVIA MABEL LÓPEZ** - CUIL N° 27-16970458-4, a que le sea acordado el beneficio jubilatorio, al cargo de Profesor adjunto, Regular, dedicación Semiexclusiva más simple, equivalente a 30 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Administración de Proyectos de Delegación Académica Esquel, según Resolución N° 070/17 CDFCE.

Que conforme la Resolución N° 320/24 DFCE, se aceptó a partir del 30 de abril del 2024, la **RENUNCIA CONDICIONADA** del **Cr. HORACIO DI MARTINO** - CUIL N° 20-12680961-2, a que le sea acordado el beneficio jubilatorio, al cargo de Profesor Asociado, Regular, dedicación Semiexclusiva más simple, equivalente a 30 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Impuestos de Sede Trelew, según Resolución N° 156/15 CDFCE.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 034/24.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 27 de Abril de 2024.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 319 y 320/24 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° 033/24 CDFCE.-